



**Alcaldía
Santo Domingo
Norte**

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE
COMPARACION DE PRECIO**

**“ CONTRATACION DE OBRA PARA COLOCACION DE ASFALTO PARA BACHEO
EN EL ASDN”**

REFERENCIA NO. ASDN-CCC-CP-2024-0010

Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito

Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro
Perito

José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
enero de 2025

I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección Administrativa, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de las ofertas económicas.

Especificaciones técnicas

De acuerdo al Reglamento de Supervisión e Inspección de Obras, aprobado mediante el decreto núm. 232-17, las especificaciones técnicas¹ de las obras establecen los requisitos técnicos generales y especiales que no estén representadas en los planos del proyecto, tales como –de manera enunciativa-: el desempeño que se espera del contratista, requisitos técnicos, normas de calidad, dibujos, esquemas, estudios geotécnicos etc., experiencia requerida, el listado de equipos indispensables para la ejecución de la obra, el tipo de personal clave requerido, según corresponda; para que el (la) oferente puede comprender el alcance del requerimiento de la institución.

OBRA		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	MONTO RDS
1	Servicio de Colocación de Asfalto para Bacheo ➤ Contratación de una compañía o persona física para la excavación, preparación y colocación de capa asfáltica (asfalto tipo bacheo) INCLUYE: ➤ Supervisión una (1) persona ➤ Ayudante mínimo dos (2) personas ➤ Mano de obra (excavadores) mínimo tres (3) personas ➤ Ayudante, colocador RC2 una (1) persona ➤ Máquina de corte con su operador ➤ Rodillo con su operador ➤ Máquina de corte con su operador ➤ Bobcat o retro pala con su operador ➤ 1 Camión 3 metros volteo con su chofer	RD\$3,500.000.00

1. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones, sus especificaciones técnicas y anexos, según correspondan; los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

1.1 Contenido de la Oferta Económica (Requerimientos del sobre B (oferta económica)

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante. Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos

según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta 90 días.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE (ASDN)** ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) **Póliza de seguro por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta** a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígame en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio de **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE (ASDN)**
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 5) Certificación de solvencia económica
- 6) Con una vigencia de **noventa (90) días**

e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

1.1.3 Documentos de la oferta económica “Sobre B”

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica “Sobre B”, los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la oferta, junto con **UNA** fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página
- 2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra **[no subsanable]**
- 3) Análisis de Costos Unitarios con el ITBIS transparentado) con el ITBIS transparentado en las partidas, materiales y equipos. Estos análisis de costos deben corresponder a las partidas del presupuesto. **[no subsanable]**
- 4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 10.2 del presente pliego de condiciones. **[Subsanable]**.
- 5) Certificación bancaria que acredite que el oferente tenga depositado en un banco comercial un mínimo del treinta por ciento (30 %) del valor total de la obra. En caso de las personas jurídicas dicha certificación financiera podrá ser acreditada en cuenta de la empresa o en una cuenta particular del gerente general de la persona jurídica ofertante. **[no subsanable]**
- 6) Cronograma y Flujograma de Ejecución de Obra, impreso y en formato digital

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).
La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Resultado definido de evaluación de ofertas económicas (modelo de evolución cumple/no cumple)					
ASDN-CCC-CP-2024-0010					
Nombre del oferente	Cumple/No cumple	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Item Participante	Monto
LUISA MARIA MAÑON	Cumple	RNC22500374495	RPE62997	1 items	RD\$3,415,517.74

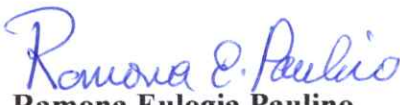
Criterios a considerar (ponderación).

OFERENTE	TECNICO		ECONOMICO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
LUISA MARIA MAÑON/RNC22500374495/RPE62997	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo legal, financiero, económico;	Cumple	Cumple	Será considerado para la adjudicación.

Decisión del informe económico definitivo.
Tras los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación, a continuación, se determinará el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

OFERENTE	MONTO
LUISA MARIA MAÑON	RD\$3,415,517.74

Los peritos **Recomendamos** para fines de adjudicación al oferente **LUISA MARIA MAÑON** con el **RNC22500374495**, ya que cumplió con todos los requerimientos técnicos y económicos del pliego de condiciones.


Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito


Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro
Perito


José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, el día 02 del mes enero del año 2025.